

## COMUNICADO

270T,

Cartagena de Indias D. T. y C., 18 de mayo de 2022

**PARA:** DECANOS, DIRECTRICES DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y PROFESORES

**DE:** DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO.

**ASUNTO:** Participación en convocatorias de investigación.

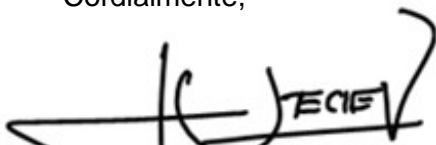
La Dirección de Investigaciones tiene la misión de acompañar y asesorar a los profesores en la estructuración de propuestas de investigación para ser presentadas en convocatorias nacionales e internacionales. De esta manera podrán cumplir con la meta de financiar sus investigaciones, operar y potencializar sus laboratorios de investigación, contar con asistentes de investigación y apalancar movilidad, entre otros aspectos.

Concierna a los profesores la importante tarea de identificar las convocatorias más pertinentes de acuerdo a sus áreas de interés; así como también la de conocer y estudiar a profundidad los términos de referencia de las mismas contando con la asesoría de la Dirección de Investigaciones.

Desde la Dirección de Investigaciones estamos prestos a brindar toda la ayuda a los profesores en la identificación de convocatorias, así como asesorar en la preparación de las propuestas y la documentación requerida por las mismas.

Los procedimientos institucionales para la participación en convocatorias y las directrices de presentación de proyectos de investigación pueden encontrarse en la página web de la universidad.

Cordialmente,



**JAIRO F. USECHE**

Director de Investigación, Innovación y Emprendimiento